



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2100 124-25



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 35° aniversario del Centro Vasco "Guillermo Larregui" de Chacabuco, celebrado el 20 de junio de 2024.

MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Unión Por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 35° aniversario del Centro Vasco "Guillermo Larregui" de Chacabuco, celebrado el 20 de junio de 2024.

El 20 de junio de 1989, en la calle Avellaneda 144 de la localidad de Chacabuco, domicilio del Escribano Jorge Aníbal Zabaleta, un grupo de ciudadanos descendientes de vascos constituyó una Comisión Directiva Provisoria para dar ejecución a la idea que los reunía: crear un Centro Vasco en Chacabuco. El nombre "Guillermo Larregui" tuvo como fin homenajear al esforzado y dinámico personaje conocido como "El vasco de la carretilla".

La primera Comisión estuvo constituida por los siguientes miembros: Presidente: Dr. Eduardo Garay - Vice-Presidente: Escribano Jorge Aníbal Zabaleta - Secretario: Huber Lopetegui - Pro-Secretario: Roberto Igarzábal - Tesorero: Jorge Unsain - Pro-Tesorero: Joaquín de Anchorena - Vocales: Iris Ocariz, Ismael Artola, Pablo Echeverría, Raúl Echeverría - Comisión revisora de Cuentas: Adalberto Garmendia, Carlos Oyamburu, Agustín Etcheverry.

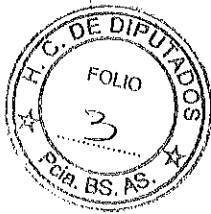
En un comienzo, el Centro no tuvo sede propia, por lo que iban cambiando los lugares de reunión: domicilios particulares, confiterías, una clínica en la calle Almirante Brown. Luego se firmó un comodato con los propietarios de una casa ubicada en Moreno 40 y con posterioridad se iniciaron refacciones en la misma para adaptarla a las necesidades de la institución.

En setiembre de 1991 se inauguró la casa con gran acompañamiento de público.

Desde la creación de este Centro comenzaron a generarse contactos con similares instituciones vecinas en busca de asesoramiento para cumplir con las exigencias para ser reconocidos por el Gobierno Vasco.

El padrino de este Centro es el Centro Vasco de Pergamino, presidido en ese entonces por el Sr. Roque Ugarte.

Con el correr del tiempo y con la necesidad de recaudar fondos para solventar los gastos de la institución, se comenzaron a realizar encuentros



gastronómicos, rifas, pedido de donaciones, etc. El primer encuentro se realizó en el Aéreo Club local, el segundo en el Club Social y el tercero en UOMA.

En esta dirección, también comenzaron los ciclos de charlas y participaciones en eventos a nivel local como la Fiesta Nacional del Maíz, Fiesta de las Colectividades, Fundación de la ciudad, Festejos patrios, etc.

Además, con la idea de tener un grupo de danzas, las señoras de la institución confeccionaron trajes y se contrató a la Profesora Edurne Oros de la ciudad de Junín. El grupo de danzas que se conformó en aquel entonces, permanece en actividad hasta el día de hoy.

En el año 1995 se adquirió una casa antigua con mucho terreno ubicada en Remedios de Escalada 230 para así contar con sede propia. La misma fue refaccionada para, finalmente, tomar la forma de un caserío rural vasco.

El 18 de junio de 1996 el Gobierno Vasco reconoció al Centro Vasco Guillermo Larregui de Argentina y el 14 de mayo de 1998 la Municipalidad de Chacabuco lo reconoció como Entidad de Bien Público.

El Centro Vasco Guillermo Larregui reviste trascendental importancia por su historia, y su significativo aporte social y cultural a la comunidad chacabuquense.

Por los motivos expuestos, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Unión Por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.